



## VIII CERTAMEN POÉTICO “PIROPOS A LA VIRGEN DEL ROMERAL”

La revista “El Romeral”, órgano de comunicación y difusión de la Parroquia de Binéfar, y la Asociación Amigos de N<sup>tra</sup>. S<sup>ra</sup>. del Romeral”, con el patrocinio de la empresa JUSEGAL, pretendiendo animar y recoger las expresiones de fervor popular a la

Santísima Madre de Dios que, desde tiempo inmemorial, prodiga su amor y sus favores sobre los binefarenses, convoca este VIII Certamen Poético para ensalzar a Nuestra Señora, bajo el título de “PIROPOS A LA VIRGEN DEL ROMERAL” y regido por las siguientes

### BASES

1<sup>a</sup> Podrán participar en este concurso todas las personas que deseen piropear a la Virgen del Romeral con sus versos, excepto los ganadores de las tres últimas ediciones.

2<sup>a</sup> Los trabajos, dirigidos a: *VIII Concurso de “Piropos a la Virgen del Romeral”. Centro Parroquial. C/ La Iglesia, N° 12; 22500 Binéfar (Huesca)*, se presentarán por quintuplicado y encabezados por un lema, e irán en sobre cerrado, acompañados de otro sobre que contenga los datos identificativos del poeta y en cuyo exterior figure el lema elegido por éste. Podrán también ser enviados a la dirección de correo electrónico [revistaelromeral@yahoo.es](mailto:revistaelromeral@yahoo.es) mediante dos archivos: uno con la palabra ”TEXTO”, con el poema y otro con la palabra “PLICA” más el lema del poema, en el que irán los datos del autor.

3<sup>a</sup> El plazo de admisión de las obras se cerrará a las 22 h. del día 17 de abril de 2017.

4<sup>a</sup> El tipo de composición, su métrica y su rima (si la hay) serán libres; si bien, todos los poemas deberán ser originales, estar escritos en castellano y no exceder de catorce versos.

5<sup>a</sup> Los poemas premiados quedarán en propiedad de la Parroquia de Binéfar. Los no premiados se guardarán a disposición de sus autores, que podrán retirarlos durante los dos meses posteriores al Certamen. Pasado este plazo, los poemas no reclamados serán destruidos.

6<sup>a</sup> Se establecen tres categorías de premios:

General de Adultos ..... 1 premio: 300 €.

Mejor Poeta Local .....1 premio: Flor natural y 150 €

Infantil (hasta 14 años) .....3 premios: 50 € cada uno

7<sup>a</sup> Los premios se comunicarán a los ganadores con antelación para que puedan asistir al acto de su recitación y entrega de galardones, que tendrá lugar en la ermita de Ntra. Sra. del Romeral tras la eucaristía que se celebrará el día 1 de mayo de 2017. La no asistencia del autor supondrá la renuncia al premio y la concesión del mismo al siguiente clasificado.

8<sup>a</sup> El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si el nivel de los trabajos presentados no fuese el aceptable. Así mismo, tendrá derecho a resolver cualquier conflicto que la interpretación de estas bases suscite. Para posibles aclaraciones: [revistaelromeral@yahoo.es](mailto:revistaelromeral@yahoo.es)

## Jusegal

EMPRESA AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA, HARINERAS, FÁBRICAS DE PIENSOS, GRANJAS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES EN GENERAL

CTRA. N-240 KM 134'5 | 22500 BINÉFAR | (+34) 974 430 155 | [INFO@JUSEGAL.COM](mailto:INFO@JUSEGAL.COM) | [WWW.JUSEGAL.COM](http://WWW.JUSEGAL.COM)